

Préstamos por desastre

para propietarios de hogares e inquilinos

Beneficios de un préstamo por desastre

- Tasa de interés fija, baja, con plazos de hasta 30 años.
- Automático **sin pago** y **sin intereses** a partir de 12 meses desde la fecha del primer desembolso
- Puede aplicar antes de que se liquide el seguro.
- Sin garantía hasta \$25,000
- Préstamo máximo de \$500,000 para cubrir daños a la residencia principal del propietario
- Préstamo máximo de \$100,000 para contenido y propiedad personal (incluidos vehículos)
- Fondos disponibles para medidas de mitigación para reconstruir mejor y más resiliente
- Si la SBA rechaza su solicitud, podemos referirlo a FEMA para ser considerado a otras subvenciones de asistencia de necesidades



Lo que necesita para solicitar un préstamo por desastre



- Teléfonos celulares e información de contacto de todos los solicitantes
- Número de seguro social para todos los solicitantes
- Información financiera (ingresos, balances de cuentas, gastos mensuales, etc.)
- Información sobre su escritura o contrato de arrendamiento
- Información del seguro, si está disponible



Tres formas de aplicar

- Escanear el código QR
- Visita sba.gov/disaster
- Llame al 800-659-2955 para localizar un Centro de Recuperación

¿Preguntas? Llame al 800-659-2955 (marque 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión)

